

APRUEBA REEMBOLSO DE \$27.910 POR CONCEPTO DE DERECHOS LICENCIA DE CONDUCIR CLASE "B", A SRTA. MARY CARMEN LINARES CASTILLO.

DECRETO: N° 1.005.- /

LOTA, 17 de mayo de 2018.

VISTOS:

- a) Solicitud de reembolso de derechos municipales del 19-04-2018 de Srta. Mary Carmen Linares Castillo;
 - b) Informe N° 001 de 02-05-2018 de Director de Tránsito;
 - c) Orden de Ingreso N° 165291 de 19-04-2018 por \$27.910;
 - d) Decreto N° 2385 de 30-05-1996 que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales;
 - e) Ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios N° 002 de 19-10-2012;
 - f) Decreto con Fuerza de Ley 1 de 27-12-2007 que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley de Tránsito;
 - g) Ley N° 19.880 de 22-05-2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado,
- Y, en uso de lo dispuesto en los artículos N°12 y N° 63, letra i) del DFL 1 de 09-05-2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- APRUÉBASE a Srta. MARY CARMEN LINARES CASTILLO, Cédula de Identidad N° 25.574.467-4, el reembolso de la suma de \$ 27.910 (veintisiete mil novecientos diez pesos), por no otorgamiento de licencia de conducir clase "B".
- 2.- IMPÚTASE el gasto a la cuenta presupuestaria 215-26-01, de devoluciones del presupuesto municipal vigente año 2018.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A: SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL, DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICOS Y DEPTO DE TRANSPARENCIA LEY N° 20.285. ARCHIVASE.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL
V B CONTROL

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 168
Fecha: 17-05-2018